Factura: 001-004-000003190

20171001004P01746

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171001004P01746

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2017, (10:57)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YANEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707730899	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003076849	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROSERO MORALES JIMMY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705581336	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON IBARRA

NOTARÍA CUARTA CANTÓN IBARRA

CESION DE PARTICIPACIONES

COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACION, PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.

OTORGAN:

SRTA. VÁSQUEZ YÁNEZ GABRIELA CRISTINA

SRA. YÁNEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA

EN FAVOR DE:

SR. ROSERO MORALES JIMMY JAVIER

SR. CALAFIORI SERGIO NORBERTO

CUANTIA: $1.000,00

ESCRITURA No. 20171001004P01746

SE DIO TRES COPIAS

****

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día lunes cinco de junio del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte la señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez, con cédula de ciudadanía número 100307684-9, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudadela Pilanqui pasaje E casa 2-77, de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, teléfono número 0984950006, correo gcristina.vasquez@gmail.com, en calidad de cedente, la señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez, con cédula de ciudadanía número 170773089-9, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en la Ciudadela Pilanqui pasaje E casa 2-77, de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, teléfono número 0991369045,

correo obst.vyanez@hotmail.com, en calidad de Cedente; y, por otra parte el señor Jimmy Javier Rosero Morales, con cédula de ciudadanía número 170558133-6, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la calle El Jordan S22-28 y Enrique Balseca, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, teléfono número 0990995282, correo jimmyrosero@hotmail.com, en calidad de Cesionario; y, el señor Sergio Norberto Calafiori, con visa número AAB949914, mayor de edad, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Leonidas Plaza 19-50 y 18 de Septiembre, teléfono número 0998673347, correo electrónico profe.sergio@hotmail.com; los comparecientes son hábiles para contratar obligarse, por sus propios derechos, a quienes de conocerles doy fe, y piden que eleve a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar-una cesión de participaciones de Compañía CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez, de estado civil soltera y la señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez, de estado civil divorciada, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor Jimmy Javier Rosero Morales, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme consta de la partida de matrimonio debidamente marginada que se agrega a la presente como habilitante; y, el señor Sergio Norberto Calafiori, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes están domiciliados en esta ciudad

Ibarra y en la ciudad de Quito respectivamente, mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (UNO): LA COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinticinco de agosto del dos mil once, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el siete de octubre del dos mil once, bajo la partida número tres mil cuatrocientos del Libro Registro Mercantil del cantón Quito Tomo ciento cuarenta y dos, la misma que fue autorizada mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.004083, dictada por la Superintendencia de Compañías el nueve de septiembre del dos mil once. **(DOS):** Mediante escritura celebrada el once de diciembre del dos mil doce, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita el once de abril del dos mil trece, la señorita Doris Susana Albuja Yánez, cedió sesenta participaciones de diez dólares americanos cada una, en favor de la señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez cincuenta participaciones de diez dólares americanos cada una, y en favor de la señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez diez participaciones de diez dólares americanos cada una. **TRES):** Mediante escritura celebrada el seis de septiembre del dos mil trece ante el Doctor Carlos Proaño Mera, Notario Segundo del catón Ibarra, inscrita el diez de enero del dos mil catorce, se celebró la Reforma de Estatutos de la Compañía. **CUATRO):** La Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.**, celebrada el

día quince de mayo del año dos mil diecisiete, con el voto unánime del capital social y pagado, se decidió que las socias señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez y señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez, cedan las CIEN PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas, que representan el total de participaciones que poseen en esta Compañía, con todas las prerrogativas que les corresponden, en favor del señor JIMMY JAVIER ROSERO MORALES noventa participaciones y en favor del señor SERGIO NORBERTO CALAFIORI, diez participaciones. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, las comparecientes: señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez cede NOVENTA participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, en favor del señor JIMMY JAVIER ROSERO MORALES, y, la señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez, cede DIEZ participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, en favor del señor SERGIO NORBERTO CALAFIORI. La Cesión de las participaciones se las realiza, con todos los derechos y obligaciones que en forma total y por Ley les corresponden a las mismas, sin ninguna clase de limitante. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** La señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez y señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez, manifiestan su expresa aceptación para ceder las CIEN participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la **COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.**, y, asimismo las partes aceptan la Cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de

Ibarra y en la ciudad de Quito respectivamente, mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (UNO): LA COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinticinco de agosto del dos mil once, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el siete de octubre del dos mil once, bajo la partida número tres mil cuatrocientos del Libro Registro Mercantil del cantón Quito Tomo ciento cuarenta y dos, la misma que fue autorizada mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.004083, dictada por la Superintendencia de Compañías el nueve de septiembre del dos mil once. **(DOS)**: Mediante escritura celebrada el once de diciembre del dos mil doce, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita el once de abril del dos mil trece, la señorita Doris Susana Albuja Yánez, cedió sesenta participaciones de diez dólares americanos cada una, en favor de la señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez cincuenta participaciones de diez dólares americanos cada una, y en favor de la señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez diez participaciones de diez dólares americanos cada una. **TRES)**: Mediante escritura celebrada el seis de septiembre del dos mil trece ante el Doctor Carlos Proaño Mera, Notario Segundo del catón Ibarra, inscrita el diez de enero del dos mil catorce, se celebró la Reforma de Estatutos de la Compañía. **CUATRO)**: La Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.**, celebrada el

contado, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario a su entera satisfacción. **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener la Inscripción y Marginación pertinentes que de la presente escritura de cesión se siente, razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de las matrices de la escritura de constitución y de la Cesión de participaciones y la respectiva inscripción en la Superintendencia de Compañías. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña el original del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, que se autorizan las socias comparecientes para que cedan las participaciones que poseen en la Compañía en favor del cesionario en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato. Firmado Abogado Byron Celi González. Matrícula número 10-2013-98, del Foro de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el presente otorgamiento se cumplieron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leído que fue este instrumento por mí el Notario a los comparecientes aquellos se ratifican y afirman en el total contenido y firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

Sr. Gabriela Cristina Vásquez Yánez
C. C. 100307684-9

Sra. Blanca Verónica Yánez Bohorquez
C. C. 170773089-9

Sr. Jimmy Javier Rosero Morales
C. C. 170558133-6

Sr. Sergio Norberto Calafiori
VISA AAB949914

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA CIPRESTOUR (CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CÍA. LTDA.)

En la ciudad de Ibarra, a los quince días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas con diez minutos, se reúnen previa convocatoria las socias de la EMPRESA CIPRESTOUR, en el domicilio de la señora Blanca Verónica Yánez Bohórquez, ubicado en la Urb. Pilanquí, en el pasaje e) casa Nro. 4-77 y pasaje Nro. 3, perteneciente al cantón Ibarra, provincia de Imbabura; conforme al siguiente cuadro de integración del capital:

SOCIAS	Nro. DE PARTICIPACIONES
Gabriela Cristina Vásquez Yánez	90
Blanca Verónica Yánez Bohórquez	10
TOTAL	100

De conformidad con el estatuto de la empresa, que define en el capítulo segundo DEL CAPITAL, ARTÍCULO QUINTO. – CAPITAL SOCIAL establece que su valor es de $ 1000,00 dólares americanos, que está dividido en 100 participaciones de un valor de $10,00 dólares americanos cada una.

Encontrándose la totalidad del capital social, las socias acuerdan instalarse en la junta general, universal y extraordinaria de socios de la empresa CIPRESTOUR, preside su presidenta la Srta. Blanca Verónica Yánez Bohórquez y la Ing. Gabriela Vásquez actúa como secretaria Ad hoc y procede a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Informe de la Gerente General.
2. Resolución sobre la autorización para la venta de participaciones de la EMPRESA CIPRESTOUR (CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CÍA. LTDA.) e ingreso de nuevos socios.

DESARROLLO:

1. **Informe de la Gerente General. –** La Ing. Gabriela Vásquez en su informe como gerente general de la empresa manifiesta la necesidad de vender la empresa, por la falta de tiempo para dedicarse a ésta actividad; considerando que se encuentran al día con las obligaciones, tanto ante el servicio de rentas internas, como ante las demás instituciones que regulan el control y funcionamiento de la empresa.

   La señora Verónica Yánez, presidenta de la empresa considera pertinente la venta de la misma, considerando que tampoco puede dedicar su tiempo para el funcionamiento.

2. **Resolución sobre la venta de participaciones de la EMPRESA CIPRESTOUR (CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CÍA. LTDA.) e ingreso de nuevos socios.**

Estando presente la totalidad del capital social, la Ing. Gabriela Vásquez como gerente general de la empresa, pone en consideración la moción de la venta de la totalidad de las participaciones sociales; esto es, 90 participaciones de la Srta. Gabriela Vásquez y 10 participaciones de la Srta. Verónica Yánez; el nombre, razón social de la empresa y el ingreso de nuevos socios; moción que es aceptada por unanimidad.

La asamblea autoriza por unanimidad el ingreso de los nuevos socios señores: Sergio Norberto Calafiori y Jimmy Javier Rosero Morales.

Aceptado el ingreso de nuevos socios, se procede a ceder por parte de las socias la totalidad de sus participaciones; es decir, la Srta. Gabriela Vásquez cede las 90 participaciones que posee y la Srta. Verónica Yánez cede sus 10 participaciones en favor de los nuevos socios los señores: Jimmy Javier Rosero Morales y Sergio Norberto Calafiori .

De ésta manera se determinan las participaciones de la siguiente forma:

CEDENTES	CESIONARIOS	Nro. DE PARTICIPACIONES
Gabriela Cristina Vásquez Yánez	Jimmy Javier Rosero Morales	90
Blanca Verónica Yánez Bohorquez	Sergio Norberto Calafiori	10
TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS		100

La cesión de las participaciones incluirá, todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren existir o se generen a partir del ingreso de los nuevos socios.

Sin tener más que tratar y siendo las 18:00 horas, las accionistas suscriben en unidad de acto la presente acta.

Srta. Blanca Verónica Yánez Bohórquez
PRESIDENTA EJECUTIVA

Srta. Gabriela Cristina Vásquez Yánez
SECRETARIA AD HOC

En nombre del Gobierno de la República Argentina, la autoridad que expide el presente pasaporte, ruega y solicita a todos aquellos a quienes puede concernir, dejen pasar libremente a su titular y prestarle la asistencia y protección necesaria.

The Government of the República Argentina, hereby requests all whom it may concern, to permit the bearer to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte, roga e solicita às autoridades competentes, deixar passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessária.

Au nom du Gouvernement de la République Argentine, l'autorité qui délivre le présent passeport, demande à tous ceux qui pourraient être concernés, de laisser passer librement son titulaire et lui prêter l'assistance et la protection nécessaire.

REPUBLICA ARGENTINA MERCOSUR

PASAPORTE
Passport

Número / *Number* AAB949914

Tipo / *Type* P
Código del País / *Country Code* ARG

Apellido / *Surname* CALAFIORI

Nombres / *Given Names* SERGIO NORBERTO

Nacionalidad / *Nationality* ARGENTINA

DNI / *Personal Number* 17779832

Fecha de Nacimiento / *Date of Birth* 29 JUL/JUL 66

Autoridad / *Authority* RENAPER

Sexo / *Sex* M

Lugar de Nacimiento / *Place of birth* MENDOZA

Fecha de Emisión / *Date of issue* 04 JUN/JUN 14

Fecha de Vencimiento / *Date of Expiry* 04 JUN/JUN 24

Firma / *Signature*

Huella / *Finger*

NOTARIA CUARTA * CANTON MANTA

P<ARGCALAFIORI<<SERGIO<NORBERTO<<<<<<<<<<<<<
AAB9499145ARG6607294M2406042177798 32<<<<<<64

Visaciones / Visas / Vistos

VISA
REPUBLICA DEL ECUADOR

Lugar de Expedición / Place Of Issue: QUITO
Válido a partir del / Valid From: 28/04/2017
Válido hasta / Valid Until: 730 Días
Numero de entradas / N° of Entries: Múltiples
Numero de Documento / Document: STAFAYWI
Tipo / Type: RT-MER
Actividad / Activity: MERCOSUR
Apellido, Nombres / Surname, Given Names: CALAFIORI SERGIO NORBERTO
Numero de Pasaporte / Passport N°: AAB949914
Genero / Sex: M
Fecha Nacimiento / Birth Date: 29/07/1966
Nacionalidad / Nationality: ARGENTINA
Observaciones / Remarks: TRANSITORIA 3RA. L.O.M.H MERCOSUR 2 AÑOS
$200,00
0325952

V<ECUCALAFIORI<<SERGIO<NORBERTO<<<<<<<<<<<
STAFAYWI<0ARG6607294M1904286<<<<<<<<<<<<<<<

EN BLANCO
NOTARIA CUARTA

EN BLANCO
NOTARIA CUARTA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792340683001

RAZÓN SOCIAL: CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACION,PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 07/10/2011

NOMBRE COMERCIAL: CIPRESTOUR CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV PEREZ GUERRERO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Referencia: JUNTO A TV VENTAS EN EL HOTEL MIRAFLORES Piso: 0 Telefono Trabajo: 062640760 Celular: 0984950006 Email: ciprestour@gmail.com

Código: RIMRUC2017000575255

Fecha: 23/04/2017 01:08:30 AM

EN BLANCO
NOTARIA CUARTA

EN BLANCO
NOTARIA CUARTA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NOTARÍA CUARTA CANTÓN IBARRA

NÚMERO RUC:	1792340683001		
RAZÓN SOCIAL:	CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACION,PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:	CIPRESTOUR CIA. LTDA.		
REPRESENTANTE LEGAL:	VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA		
CONTADOR:	ALCUACER CABRERA MONICA MARIBEL		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	07/10/2011
FEC. INSCRIPCIÓN:	08/11/2011	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	08/07/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV PEREZ GUERRERO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Piso: 0 Referencia ubicacion: JUNTO A TV VENTAS EN EL HOTEL MIRAFLORES Telefono Trabajo: 062640760 Celular: 0984950006 Email: ciprestour@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 1\ IMBABURA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017000575255

Fecha: 23/04/2017 01:08:30 AM

0000764393

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....

con fecha ..... cuya copia se archiva ....., de ..... de ....

f.) .....

Jefe de Oficina 0121

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva ....., de ..... de 19....

f.) .....

Jefe de Oficina

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra, a 05 JUN 2017

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva. ....., de ..... de 19....

13 ABR 2017

f.) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SI

RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 20 de marzo del 2017 por el Notario Tercero del Cantón Sangolquí-Pichincha se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada entre los cónyuges JIMMY JAVIER ROSERO MORALES y DE LL GRAZZIA ALMEIDA VACAS.

Ibarra, a 22 de marzo del 2017.

DELEGADA DE LA COORDINADORA ZONAL 1
NUT-2017430387

347301

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2a Pág. 47 Acta 147

En Ibarra Provincia de Imbabura

hoy día Veintiuno de Julio de mil novecientos noventa y uno

se suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Jimmy Javier Rosero Morales nacido en Otavalo, el 21 de diciembre de 1969, de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con Cédula Nº 1705581336 domiciliado en Ibarra de estado anterior soltero hijo de José Gerardo Rosero y Blanca Isabel Morales

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María de LL Grazzia Almeida Vacas nacida en Ibarra Imbabura el 21 de Julio de 1971, de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con Cédula Nº 1001719780, domiciliada en Ibarra de estado anterior soltera hija de Julio Rafael Almeida y de María del Consuelo Vacas

LUGAR DEL MATRIMONIO: Ibarra **FECHA:** 25 de Julio de 1991

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun .... llamad.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

María Almeida Vacas

USD 6.00

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA CUARTA * CANTÓN IBARRA *

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1003076849-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS

FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM. TURISTICAS
V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ EDWIN BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ BLANCA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

074
JUNTA No

074 - 045
NUMERO

1003076849
CÉDULA

VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

IBARRA
CANTÓN

ZONA:

SAN FRANCISCO
PARROQUIA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra,a 05 JUN 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003076849

Nombres del ciudadano: VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.TURISTICAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: VASQUEZ EDWIN BOLIVAR

Nombres de la madre: YANEZ BLANCA VERONICA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2017
Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.05 10:49:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 175-028-50671

175-028-50671

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA CUARTA * CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1003076849-9
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS
FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM. TURISTICAS
V4333V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ EDWIN BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ BLANCA VERONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-22
100523001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

074
JUNTA No.
074 - 045
NUMERO
1003076849
CÉDULA
VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
IBARRA
CANTÓN
ZONA:
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra,a 05 JUN 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

NOTARÍA CUARTA * CANTÓN IBARRA *

CIUDADANIA 1707730899-9
YANEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA
PICHINCHA/MEJIA/ALOASI
14 SEPTIEMBRE 1968
006- 0031 00082 F
PICHINCHA/ MEJIA
MACHACHI 1968

ECUATORIANA
DIVORCIADO
SUPERIOR OBSTETRA/IZ
LUIS YANEZ
ROSA BOHORQUEZ
IBARRA 27/07/2006
27/07/2018
REN 0212541

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

077 JUNTA No.
077 - 035 NÚMERO
1707730899 CÉDULA
YANEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
IBARRA CANTÓN
ZONA:
SAN FRANCISCO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra,a 05 JUN 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707730899

Nombres del ciudadano: YANEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOASI

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: OBSTETRA/IZ

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: LUIS YANEZ

Nombres de la madre: ROSA BOHORQUEZ

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2017
Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.05 10:39:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 170-028-50602

170-028-50602

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA CUARTA
CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170558133-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSERO MORALES JIMMY JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ALANGASI
FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA DE LL GRAZZIA ALMEIDA V

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN HOTELERO
V233313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSERO JOSE GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES BLANCA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-05
FIRMA DEL CEDULADO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra,a 05 JUN 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

007
JUNTA No.
007 - 158
NÚMERO
1705581336
CÉDULA
ROSERO MORALES JIMMY JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO
CANTÓN
ZONA:
LA MERCED
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705581336

Nombres del ciudadano: ROSERO MORALES JIMMY JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: HOTELERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA V MARIA DE LL GRAZZIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 1991

Nombres del padre: ROSERO JOSE GERARDO

Nombres de la madre: MORALES BLANCA ISABEL

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2017
Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

Validez desconocida

N° de certificado: 171-028-50753

171-028-50753

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.05 10:41:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en la ciudad de Ibarra, a los cinco días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

Dr. Diego Gustavo Andrade Almas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA

REGISTRO
MERCANTIL
IBARRA

TRÁMITE NÚMERO: 1922

2535920ADXIMZO

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1447
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	24
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /IBARRA /05/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACION, PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Ibarra

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

Nº 0063317

Factura: 002-002-000000447

20171701005O01341

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005O01341

MATRIZ	
FECHA:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (13:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOJA: 0359433

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YANEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707730899
VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003076849
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSERO MORALES JIMMY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705581336

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171001004P01746

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3000-DP17-2017-MP

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA

QUINTA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, el cinco de junio del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de agosto del dos mil once, ante el Doctor Luis Humberto Navas Dávila, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3000-DP17-2017-MP, de fecha siete de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a quince de septiembre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
Notaria Tercera del Cantón Quito.
ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO.

Factura: 001-004-000003190

20171001004P01746

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171001004P01746

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2017, (10:57)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YANEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707730899	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003076849	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROSERO MORALES JIMMY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705581336	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON IBARRA

NOTARÍA CUARTA CANTÓN IBARRA

CESION DE PARTICIPACIONES

COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACION, PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.

OTORGAN:

SRTA. VÁSQUEZ YÁNEZ GABRIELA CRISTINA

SRA. YÁNEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA

EN FAVOR DE:

SR. ROSERO MORALES JIMMY JAVIER

SR. CALAFIORI SERGIO NORBERTO

CUANTIA: $1.000,00

ESCRITURA No. 20171001004P01746

SE DIO TRES COPIAS

****

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día lunes cinco de junio del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte la señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez, con cédula de ciudadanía número 100307684-9, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudadela Pilanqui pasaje E casa 2-77, de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, teléfono número 0984950006, correo gcristina.vasquez@gmail.com, en calidad de cedente, la señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez, con cédula de ciudadanía número 170773089-9, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en la Ciudadela Pilanqui pasaje E casa 2-77, de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, teléfono número 0991369045,

correo obst.vyanez@hotmail.com, en calidad de Cedente; y, por otra parte el señor Jimmy Javier Rosero Morales, con cédula de ciudadanía número 170558133-6, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la calle El Jordan S22-28 y Enrique Balseca, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, teléfono número 0990995282, correo jimmyrosero@hotmail.com, en calidad de Cesionario; y, el señor Sergio Norberto Calafiori, con visa número AAB949914, mayor de edad, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Leonidas Plaza 19-50 y 18 de Septiembre, teléfono número 0998673347, correo electrónico profe.sergio@hotmail.com; los comparecientes son hábiles para contratar obligarse, por sus propios derechos, a quienes de conocerles doy fe, y piden que eleve a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar-una cesión de participaciones de Compañía CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez, de estado civil soltera y la señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez, de estado civil divorciada, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor Jimmy Javier Rosero Morales, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme consta de la partida de matrimonio debidamente marginada que se agrega a la presente como habilitante; y, el señor Sergio Norberto Calafiori, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes están domiciliados en esta ciudad

Ibarra y en la ciudad de Quito respectivamente, mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (UNO): LA COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinticinco de agosto del dos mil once, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el siete de octubre del dos mil once, bajo la partida número tres mil cuatrocientos del Libro Registro Mercantil del cantón Quito Tomo ciento cuarenta y dos, la misma que fue autorizada mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.004083, dictada por la Superintendencia de Compañías el nueve de septiembre del dos mil once. **(DOS):** Mediante escritura celebrada el once de diciembre del dos mil doce, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita el once de abril del dos mil trece, la señorita Doris Susana Albuja Yánez, cedió sesenta participaciones de diez dólares americanos cada una, en favor de la señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez cincuenta participaciones de diez dólares americanos cada una, y en favor de la señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez diez participaciones de diez dólares americanos cada una. **TRES):** Mediante escritura celebrada el seis de septiembre del dos mil trece ante el Doctor Carlos Proaño Mera, Notario Segundo del catón Ibarra, inscrita el diez de enero del dos mil catorce, se celebró la Reforma de Estatutos de la Compañía. **CUATRO):** La Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.**, celebrada el

día quince de mayo del año dos mil diecisiete, con el voto unánime del capital social y pagado, se decidió que las socias señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez y señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez, cedan las CIEN PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas, que representan el total de participaciones que poseen en esta Compañía, con todas las prerrogativas que les corresponden, en favor del señor JIMMY JAVIER ROSERO MORALES noventa participaciones y en favor del señor SERGIO NORBERTO CALAFIORI, diez participaciones. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, las comparecientes: señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez cede NOVENTA participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, en favor del señor JIMMY JAVIER ROSERO MORALES, y, la señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez, cede DIEZ participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, en favor del señor SERGIO NORBERTO CALAFIORI. La Cesión de las participaciones se las realiza, con todos los derechos y obligaciones que en forma total y por Ley les corresponden a las mismas, sin ninguna clase de limitante. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** La señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez y señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez, manifiestan su expresa aceptación para ceder las CIEN participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la **COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.**, y, asimismo las partes aceptan la Cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de

Ibarra y en la ciudad de Quito respectivamente, mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (UNO): LA COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinticinco de agosto del dos mil once, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el siete de octubre del dos mil once, bajo la partida número tres mil cuatrocientos del Libro Registro Mercantil del cantón Quito Tomo ciento cuarenta y dos, la misma que fue autorizada mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.004083, dictada por la Superintendencia de Compañías el nueve de septiembre del dos mil once. **(DOS)**: Mediante escritura celebrada el once de diciembre del dos mil doce, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita el once de abril del dos mil trece, la señorita Doris Susana Albuja Yánez, cedió sesenta participaciones de diez dólares americanos cada una, en favor de la señorita Gabriela Cristina Vásquez Yánez cincuenta participaciones de diez dólares americanos cada una, y en favor de la señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez diez participaciones de diez dólares americanos cada una. **TRES)**: Mediante escritura celebrada el seis de septiembre del dos mil trece ante el Doctor Carlos Proaño Mera, Notario Segundo del catón Ibarra, inscrita el diez de enero del dos mil catorce, se celebró la Reforma de Estatutos de la Compañía. **CUATRO)**: La Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.**, celebrada el

contado, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario a su entera satisfacción. **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener la Inscripción y Marginación pertinentes que de la presente escritura de cesión se siente, razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de las matrices de la escritura de constitución y de la Cesión de participaciones y la respectiva inscripción en la Superintendencia de Compañías. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña el original del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, que se autorizan las socias comparecientes para que cedan las participaciones que poseen en la Compañía en favor del cesionario en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato. Firmado Abogado Byron Celi González. Matrícula número 10-2013-98, del Foro de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el presente otorgamiento se cumplieron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leído que fue este instrumento por mí el Notario a los comparecientes aquellos se ratifican y afirman en el total contenido y firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

Sr. Gabriela Cristina Vásquez Yánez
C. C. 100307684-9

Sra. Blanca Verónica Yánez Bohorquez
C. C. 170773089-9

Sr. Jimmy Javier Rosero Morales
C. C. 170558133-6

Sr. Sergio Norberto Calafiori
VISA AAB949914

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA CIPRESTOUR (CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CÍA. LTDA.)

En la ciudad de Ibarra, a los quince días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas con diez minutos, se reúnen previa convocatoria las socias de la EMPRESA CIPRESTOUR, en el domicilio de la señora Blanca Verónica Yánez Bohórquez, ubicado en la Urb. Pilanquí, en el pasaje e) casa Nro. 4-77 y pasaje Nro. 3, perteneciente al cantón Ibarra, provincia de Imbabura; conforme al siguiente cuadro de integración del capital:

SOCIAS	Nro. DE PARTICIPACIONES
Gabriela Cristina Vásquez Yánez	90
Blanca Verónica Yánez Bohórquez	10
TOTAL	100

De conformidad con el estatuto de la empresa, que define en el capítulo segundo DEL CAPITAL, ARTÍCULO QUINTO. – CAPITAL SOCIAL establece que su valor es de $ 1000,00 dólares americanos, que está dividido en 100 participaciones de un valor de $10,00 dólares americanos cada una.

Encontrándose la totalidad del capital social, las socias acuerdan instalarse en la junta general, universal y extraordinaria de socios de la empresa CIPRESTOUR, preside su presidenta la Srta. Blanca Verónica Yánez Bohórquez y la Ing. Gabriela Vásquez actúa como secretaria Ad hoc y procede a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Informe de la Gerente General.
2. Resolución sobre la autorización para la venta de participaciones de la EMPRESA CIPRESTOUR (CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CÍA. LTDA.) e ingreso de nuevos socios.

DESARROLLO:

1. **Informe de la Gerente General. –** La Ing. Gabriela Vásquez en su informe como gerente general de la empresa manifiesta la necesidad de vender la empresa, por la falta de tiempo para dedicarse a ésta actividad; considerando que se encuentran al día con las obligaciones, tanto ante el servicio de rentas internas, como ante las demás instituciones que regulan el control y funcionamiento de la empresa.

   La señora Verónica Yánez, presidenta de la empresa considera pertinente la venta de la misma, considerando que tampoco puede dedicar su tiempo para el funcionamiento.

2. **Resolución sobre la venta de participaciones de la EMPRESA CIPRESTOUR (CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CÍA. LTDA.) e ingreso de nuevos socios.**

Estando presente la totalidad del capital social, la Ing. Gabriela Vásquez como gerente general de la empresa, pone en consideración la moción de la venta de la totalidad de las participaciones sociales; esto es, 90 participaciones de la Srta. Gabriela Vásquez y 10 participaciones de la Srta. Verónica Yánez; el nombre, razón social de la empresa y el ingreso de nuevos socios; moción que es aceptada por unanimidad.

La asamblea autoriza por unanimidad el ingreso de los nuevos socios señores: Sergio Norberto Calafiori y Jimmy Javier Rosero Morales.

Aceptado el ingreso de nuevos socios, se procede a ceder por parte de las socias la totalidad de sus participaciones; es decir, la Srta. Gabriela Vásquez cede las 90 participaciones que posee y la Srta. Verónica Yánez cede sus 10 participaciones en favor de los nuevos socios los señores: Jimmy Javier Rosero Morales y Sergio Norberto Calafiori .

De ésta manera se determinan las participaciones de la siguiente forma:

CEDENTES	CESIONARIOS	Nro. DE PARTICIPACIONES
Gabriela Cristina Vásquez Yánez	Jimmy Javier Rosero Morales	90
Blanca Verónica Yánez Bohorquez	Sergio Norberto Calafiori	10
TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS		100

La cesión de las participaciones incluirá, todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren existir o se generen a partir del ingreso de los nuevos socios.

Sin tener más que tratar y siendo las 18:00 horas, las accionistas suscriben en unidad de acto la presente acta.

Srta. Blanca Verónica Yánez Bohórquez
PRESIDENTA EJECUTIVA

Srta. Gabriela Cristina Vásquez Yánez
SECRETARIA AD HOC

En nombre del Gobierno de la República Argentina, la autoridad que expide el presente pasaporte, ruega y solicita a todos aquellos a quienes puede concernir, dejen pasar libremente a su titular y prestarle la asistencia y protección necesaria.

The Government of the República Argentina, hereby requests all whom it may concern, to permit the bearer to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte, roga e solicita às autoridades competentes, deixar passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessária.

Au nom du Gouvernement de la République Argentine, l'autorité qui délivre le présent passeport, demande à tous ceux qui pourraient être concernés, de laisser passer librement son titulaire et lui prêter l'assistance et la protection nécessaire.

REPUBLICA ARGENTINA MERCOSUR

PASAPORTE
Passport

Número / *Number* AAB949914

Tipo / *Type* P
Código del País / *Country Code* ARG

Apellido / *Surname* CALAFIORI

Nombres / *Given Names* SERGIO NORBERTO

Nacionalidad / *Nationality* ARGENTINA

DNI / *Personal Number* 17779832

Fecha de Nacimiento / *Date of Birth* 29 JUL/JUL 66

Autoridad / *Authority* RENAPER

Sexo / *Sex* M

Lugar de Nacimiento / *Place of birth* MENDOZA

Fecha de Emisión / *Date of issue* 04 JUN/JUN 14

Fecha de Vencimiento / *Date of Expiry* 04 JUN/JUN 24

Firma / *Signature*

Huella / *Finger*

NOTARIA CUARTA * CANTON MANTA

P<ARGCALAFIORI<<SERGIO<NORBERTO<<<<<<<<<<<<<
AAB9499145ARG6607294M2406042177798 32<<<<<<64

Visaciones / Visas / Vistos

VISA
REPUBLICA DEL ECUADOR

Lugar de Expedición / Place Of Issue: QUITO
Válido a partir del / Valid From: 28/04/2017
Válido hasta / Valid Until: 730 Días
Numero de entradas / N° of Entries: Múltiples
Numero de Documento / Document: STAFAYWI
Tipo / Type: RT-MER
Actividad / Activity: MERCOSUR
Apellido, Nombres / Surname, Given Names: CALAFIORI SERGIO NORBERTO
Numero de Pasaporte / Passport N°: AAB949914
Genero / Sex: M
Fecha Nacimiento / Birth Date: 29/07/1966
Nacionalidad / Nationality: ARGENTINA
Observaciones / Remarks: TRANSITORIA 3RA. L.O.M.H MERCOSUR 2 AÑOS
$200,00
0325952

V<ECUCALAFIORI<<SERGIO<NORBERTO<<<<<<<<<<<
STAFAYWI<0ARG6607294M1904286<<<<<<<<<<<<<<<

EN BLANCO
NOTARIA CUARTA

EN BLANCO
NOTARIA CUARTA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792340683001

RAZÓN SOCIAL: CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACION,PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 07/10/2011

NOMBRE COMERCIAL: CIPRESTOUR CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV PEREZ GUERRERO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Referencia: JUNTO A TV VENTAS EN EL HOTEL MIRAFLORES Piso: 0 Telefono Trabajo: 062640760 Celular: 0984950006 Email: ciprestour@gmail.com

Código: RIMRUC2017000575255

Fecha: 23/04/2017 01:08:30 AM

EN BLANCO
NOTARIA CUARTA

EN BLANCO
NOTARIA CUARTA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NOTARÍA CUARTA CANTÓN IBARRA

NÚMERO RUC:	1792340683001		
RAZÓN SOCIAL:	CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACION,PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:	CIPRESTOUR CIA. LTDA.		
REPRESENTANTE LEGAL:	VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA		
CONTADOR:	ALCUACER CABRERA MONICA MARIBEL		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	07/10/2011
FEC. INSCRIPCIÓN:	08/11/2011	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	08/07/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV PEREZ GUERRERO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Piso: 0 Referencia ubicacion: JUNTO A TV VENTAS EN EL HOTEL MIRAFLORES Telefono Trabajo: 062640760 Celular: 0984950006 Email: ciprestour@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 1\ IMBABURA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017000575255

Fecha: 23/04/2017 01:08:30 AM

0000764393

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....

con fecha ..... cuya copia se archiva ....., de ..... de ....

f.) .....

Jefe de Oficina 0121

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva ....., de ..... de 19....

f.) .....

Jefe de Oficina

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra, a 05 JUN 2017

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva. ....., de ..... de 19....

13 ABR 2017

f.) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SI

RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 20 de marzo del 2017 por el Notario Tercero del Cantón Sangolquí-Pichincha se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada entre los cónyuges JIMMY JAVIER ROSERO MORALES y DE LL GRAZZIA ALMEIDA VACAS.

Ibarra, a 22 de marzo del 2017.

DELEGADA DE LA COORDINADORA ZONAL 1
NUT-2017430387

347301

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2a Pág. 47 Acta 147

En Ibarra Provincia de Imbabura

hoy día Veintiuno de Julio de mil novecientos noventa y uno

se suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Jimmy Javier Rosero Morales nacido en Otavalo, el 21 de diciembre de 1969, de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con Cédula Nº 1705581336 domiciliado en Ibarra de estado anterior soltero hijo de José Gerardo Rosero y Blanca Isabel Morales

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María de LL Grazzia Almeida Vacas nacida en Ibarra Imbabura el 21 de Julio de 1971, de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con Cédula Nº 1001719780, domiciliada en Ibarra de estado anterior soltera hija de Julio Rafael Almeida y de María del Consuelo Vacas

LUGAR DEL MATRIMONIO: Ibarra **FECHA:** 25 de Julio de 1991

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun .... llamad.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

María Almeida Vacas

USD 6.00

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA CUARTA * CANTÓN IBARRA *

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1003076849-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS

FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM. TURISTICAS
V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ EDWIN BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ BLANCA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

074
JUNTA No

074 - 045
NUMERO

1003076849
CÉDULA

VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

IBARRA
CANTÓN

ZONA:

SAN FRANCISCO
PARROQUIA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra,a 05 JUN 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003076849

Nombres del ciudadano: VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.TURISTICAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: VASQUEZ EDWIN BOLIVAR

Nombres de la madre: YANEZ BLANCA VERONICA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2017
Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.05 10:49:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 175-028-50671

175-028-50671

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA CUARTA * CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1003076849-9
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS
FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM. TURISTICAS
V4333V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ EDWIN BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ BLANCA VERONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-22
100523001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

074
JUNTA No.
074 - 045
NUMERO
1003076849
CÉDULA
VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
IBARRA
CANTÓN
ZONA:
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra,a 05 JUN 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

NOTARÍA CUARTA * CANTÓN IBARRA *

CIUDADANIA 1707730899-9
YANEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA
PICHINCHA/MEJIA/ALOASI
14 SEPTIEMBRE 1968
006- 0031 00082 F
PICHINCHA/ MEJIA
MACHACHI 1968

ECUATORIANA
DIVORCIADO
SUPERIOR OBSTETRA/IZ
LUIS YANEZ
ROSA BOHORQUEZ
IBARRA 27/07/2006
27/07/2018
REN 0212541

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

077 JUNTA No.
077 - 035 NÚMERO
1707730899 CÉDULA
YANEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
IBARRA CANTÓN
ZONA:
SAN FRANCISCO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra,a 05 JUN 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707730899

Nombres del ciudadano: YANEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOASI

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: OBSTETRA/IZ

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: LUIS YANEZ

Nombres de la madre: ROSA BOHORQUEZ

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2017
Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.05 10:39:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 170-028-50602

170-028-50602

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA CUARTA
CANTÓN IBARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170558133-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSERO MORALES JIMMY JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ALANGASI
FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA DE LL GRAZZIA ALMEIDA V

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN HOTELERO
V233313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSERO JOSE GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES BLANCA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-05
FIRMA DEL CEDULADO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra,a 05 JUN 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

007
JUNTA No.
007 - 158
NÚMERO
1705581336
CÉDULA
ROSERO MORALES JIMMY JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO
CANTÓN
ZONA:
LA MERCED
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705581336

Nombres del ciudadano: ROSERO MORALES JIMMY JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: HOTELERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA V MARIA DE LL GRAZZIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 1991

Nombres del padre: ROSERO JOSE GERARDO

Nombres de la madre: MORALES BLANCA ISABEL

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2017
Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

Validez desconocida

N° de certificado: 171-028-50753

171-028-50753

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.05 10:41:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en la ciudad de Ibarra, a los cinco días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

Dr. Diego Gustavo Andrade Almas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA

REGISTRO
MERCANTIL
IBARRA

TRÁMITE NÚMERO: 1922

2535920ADXIMZO

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1447
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	24
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /IBARRA /05/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACION, PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Ibarra

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

Nº 0063317

Factura: 002-002-000000447

20171701005O01341

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005O01341

MATRIZ	
FECHA:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (13:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOJA: 0359433

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YANEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707730899
VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003076849
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSERO MORALES JIMMY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705581336

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171001004P01746

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3000-DP17-2017-MP

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA

QUINTA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, el cinco de junio del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de agosto del dos mil once, ante el Doctor Luis Humberto Navas Dávila, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3000-DP17-2017-MP, de fecha siete de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a quince de septiembre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
Notaria Tercera del Cantón Quito.
ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO.